CONVOCATORIA de BECAS ERASMUS+ UAO-US 2026-2027

(Master / Doctorado). ESTANCIA en SEVILLA: de Septiembre de 2026 a Enero de 2027 o de Febrero a Junio de 2027 (Semestre 1 o 2)

REQUISITOS

- Estar matriculado en el departamento de Español.
- Tener un pasaporte vigente y 1.000.000 CFA para el viaje.
- Tener (en su caso) un certificado de minusvalía.
- Primera participación en el programa Erasmus+.
- Acreditar nivel B1 o superior de español (MCER).
- Rellenar el Anexo I
- Presentar una memoria breve (de un máximo de 4 páginas) con propuesta de trabajo a realizar durante su estancia en la Universidad de Sevilla

ENVIAR ANTES DEL **25 de Junio de 2026** A LOS 2 CORREOS ABAJO:

- ✓ Una Certificación académica (de L1 a M2)
- ✓ Un Certificado de idiomas
- ✓ El Anexo I rellenado y firmado
- ✓ Copia del pasaporte vigente.
- ✓ El Resumen de la tesis con un plan de trabajo en la US (Doctorandos). ¡Ojo!: La movilidad de doctorado dura 3 meses renovables.

info.erasmus@uao.edu.ci
menelickmartial@gmail.com

UAO
Université Alassane Ouattara

Erasmus+

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Acuerdo de aprendizaje Erasmus+
Movilidad de estudiantes para estudios
(Movilidad internacional KA171-HED)

Todos los campos de esta plantilla son obligatorios, excepto si están marcados como opcionales con estos símbolos: <>. Más información disponible en: Guidelines on how to use the Learning Agreement for Studies.

Información general

Estudiante	Apellidos	Nombre	Fecha de nacimiento	Nacionalidad*	Género [Male/Female/Undefined]
				COSTA DE MARFIL	
	ESI*, si procede		Nivel educativo	Sector educativo (ISCED/CINE)	Sector educativo (clarificación)
				ARTE Y HUMANIDADES	CINE 2
Institución de envío	Nombre	Facultad/Departamento	Código Erasmus*/Localidad	País	Nombre de la persona de contacto administrativa*; correo, teléfono
	UNIVERSIDAD ALASSANE OUATTARA	LETRAS / DPTO DE ESPAÑOL	E10146772 Bouaké	Costa de Marfil	Karidjatou Diallo +2250708147614
Institución de acogida	Nombre	Facultad/Departamento	Código Erasmus* / Localidad	País	Nombre de la persona de contacto administrativa*; correo, teléfono
	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	E SEVILLA 01	ESPAÑA	Rosa del Río ARROYO Contacto administrativo: Tel: +34 954551756 KA171sevilla@us.es

El nivel de competencia lingüística* en _____ [*indicar la lengua principal de instrucción*] que el estudiante posee o que se compromete a obtener en el momento de iniciar su periodo de movilidad es:

A1 ☐ ***A2*** ☐ ***B1*** ☐ ***B2*** ☐ ***C1*** ☐ ***C2*** ☒ ***Hablante nativo*** ☐

Tipo de movilidad y duración

Tipo de acuerdo de aprendizaje para estudios (seleccionar uno)	Duración estimada (a confirmar por la institución de acogida)

• Movilidad de larga duración □ / Componente virtual *(si procede)* □ • Movilidad de corta duración con un componente virtual obligatorio □ • Movilidad de doctorado de corta duración □ Componente virtual *(si procede)* □	Periodo previsto de movilidad física: • Curso académico [año/año]…… • del [<día>/mes/año]……. • al [<día>/mes/año ……
En caso de que la movilidad combine estudios y prácticas, se utilizará este modelo haciendo los ajustes necesarios para que dé cabida a ambos tipos de actividad.	

Antes de la movilidad

Tabla A
Programa de estudios en la institución de acogida (componente físico de la movilidad)

Código del componente* (si procede)	**Denominación del componente en la institución de acogida**	**Periodo lectivo** [por ejemplo, primer semestre/trimestre]	**Número de créditos ECTS* (o equivalentes) a conceder por la institución de acogida una vez concluida satisfactoriamente la movilidad**
			Total: …

Enlace a la página web del catálogo de oferta académica de la institución de acogida donde se describen los resultados de aprendizaje: [*enlace a la información*]

Tabla B
Descripción del componente virtual en la institución de acogida, si procede

Código del componente (si procede)	**Denominación del componente en la institución de envío**	**Descripción breve del componente virtual***	**Número de créditos ECTS (o equivalentes) a conceder por la institución de acogida una vez concluida satisfactoriamente la movilidad**
			Total: …

Tabla C
Reconocimiento de la institución de envío (componentes físicos y virtuales, si procede)

Código del componente (si procede)	**Denominación del componente en la institución de envío** (según la denominación del catálogo de oferta académica)	**Periodo lectivo** [por ejemplo, primer semestre/trimestre]	**Número de créditos ECTS (o equivalentes) reconocidos por la institución de envío**	**Reconocimiento automático***
				Sí ☐ *No* ☐
				Sí ☐ *No* ☐
				Sí ☐ *No* ☐
				Sí ☐ *No* ☐
				Sí ☐ *No* ☐
				Sí ☐ *No* ☐
				Sí ☐ *No* ☐
			Total: …	

Estipulaciones que se aplicarán en caso de que el estudiante no complete satisfactoriamente algunos de los componentes educativos:* [*enlace a la información*]

Compromiso de las tres partes

Mediante la firma del presente documento, el estudiante, la institución de envío y la institución de acogida confirman que aprueban el acuerdo de aprendizaje y que cumplirán con lo acordado por todas las partes. Las instituciones de envío y de acogida respetarán los principios de la Carta Erasmus de Educación Superior en todo lo relacionado con la movilidad de estudios (o los principios acordados en el Acuerdo interinstitucional en el caso de instituciones ubicadas en terceros países no asociados al Programa). La institución beneficiaria y el estudiante se comprometerán también a cumplir con lo que se haya acordado en el convenio de subvención Erasmus+. La institución de acogida confirma que los componentes educativos indicados son conformes con su catálogo de oferta académica, o según lo acordado de otra manera, y estarán disponibles para el estudiante. La institución de envío se compromete a reconocer todos los créditos, o las unidades equivalentes, obtenidos en la institución de acogida de todos los componentes educativos completados satisfactoriamente y que serán tenidos en cuenta para la titulación del estudiante. El estudiante y la institución de acogida comunicarán a la institución de envío cualquier problema o modificación relacionados con el programa, las personas responsables y/o el periodo de estudio.

Compromiso	Nombre	Correo electrónico	Cargo	Fecha	Aprobación
Estudiante			*Estudiante*		
Persona responsable en la institución de envío*	**KARIDJATOU DIALLO**	**info.erasmus@uao.edu.ci**			
Persona responsable en la institución de acogida*					

Durante la movilidad

Tabla A2
Modificaciones excepcionales a la Tabla A
(requiere aprobación del estudiante y de los responsables en las instituciones de envío y de acogida)

Código del componente (si procede)	**Denominación del componente en la institución de acogida** (según la denominación del catálogo de oferta académica)	**Componente eliminado** [marcar si procede]	**Componente añadido** [marcar si procede]	**Motivo de la modificación** [indicar el número que corresponda según la explicación de las entradas finales del glosario]	**Número de créditos ECTS (o equivalentes)**
		☐	☐		
		☐	☐		

Tabla B2
Modificaciones excepcionales a la Tabla B (si procede)
(requiere aprobación del estudiante y de los responsables en las instituciones de envío y de acogida)

Código del componente (si procede)	**Denominación del componente y/o descripción del programa de estudios en la institución de acogida**	**Componente eliminado** [marcar si procede]	**Componente añadido** [marcar si procede]	**Motivo de la modificación**	**Número de créditos ECTS (o equivalentes) concedidos**
		☐	☐		
		☐	☐		

Table C2
Modificaciones excepcionales a la Tabla C (si procede)
(requiere aprobación del estudiante y de los responsables en las instituciones de envío y de acogida)

Código del componente (si procede)	**Denominación del componente en la institución de envío** (según la denominación del catálogo de oferta académica)	**Componente eliminado** [marcar si procede]	**Componente añadido** [marcar si procede]	**Motivo de la modificación** [indicar el número que corresponda según la explicación de las entradas finales del glosario]	**Número de créditos ECTS (o equivalentes)**	**Reconocimiento automático**
		☐	☐			*Sí* ☐ *No* ☐
		☐	☐			*Sí* ☐ *No* ☐

Aprobación de cambios excepcionales al acuerdo de aprendizaje

Mediante la firma del presente documento, el estudiante, la institución de envío y la institución de acogida confirman que aprueban el acuerdo de aprendizaje y que cumplirán con lo acordado por todas las partes. Las instituciones de envío y de acogida respetarán los principios de la Carta Erasmus de Educación Superior en todo lo relacionado con la movilidad de estudios (o los principios acordados en el Acuerdo interinstitucional en el caso de instituciones ubicadas en terceros países no asociados al Programa). La institución beneficiaria y el estudiante se comprometerán también a cumplir con lo que se haya acordado en el convenio de subvención Erasmus+. La institución de acogida confirma que los componentes educativos indicados son conformes con su catálogo de oferta académica, o según lo acordado de otra manera, y estarán disponibles para el estudiante. La institución de envío se compromete a reconocer todos los créditos, o las unidades equivalentes, obtenidos en la institución de acogida de todos los componentes educativos completados satisfactoriamente y que serán tenidos en cuenta para la titulación del estudiante. El estudiante y la institución de acogida comunicarán a la institución de envío cualquier problema o modificación relacionados con el programa, las personas responsables y/o el periodo de estudio.

Compromiso	Nombre	Correo electrónico	Cargo	Fecha	Aprobación
Estudiante			*Estudiante*		
Persona responsable en la institución de envío*					
Persona responsable en la institución de acogida*					

Después de la movilidad

Tabla D **Certificado académico en la institución de acogida (componentes físico y virtual, si procede)** **Fechas de inicio y finalización del periodo de estudio: de [día/mes/año] ……. a [día/mes/año] …….**				
Código del componente (si procede)	**Denominación del componente (según la denominación del catálogo de oferta académica) o descripción del programa en la institución de acogida**	**¿El componente fue completado satisfactoriamente por el estudiante?**	**Número de créditos ECTS (o equivalentes)**	**Calificaciones recibidas en la institución de acogida**
		Sí □ *No* □		
		Sí □ *No* □		
		Sí □ *No* □		
			Total: …	

Tabla E ***Certificado académico y de reconocimiento en la institución de envío*** **(componentes físico y virtual, si procede)**			
Código del componente (si procede)	**Denominación del componente (según la denominación del catálogo de oferta académica) o descripción del programa en la institución de envío**	**Número de créditos ECTS (o equivalentes) reconocidos**	**Calificaciones recibidas en la institución de acogida**
		Total: …	

Glosario

Término	Definición / Explicación
Nacionalidad	País al que la persona pertenece desde un punto de vista administrativo y que emite su tarjeta identificativa y/o su pasaporte.
Identificador europeo del estudiante (ESI)	Número de identificador europeo único usado para que los estudiantes se identifiquen y autentiquen a través de la aplicación Erasmus+ para móvil y/o para ordenador que les permite cumplimentar y firmar sus acuerdos de aprendizaje en línea. Si la institución de envío no emite el ESI de sus estudiantes se podrá utilizar un mecanismo alternativo. Más información en el Erasmus Without Paper Competence Centre.
Nivel educativo	Ciclo corto (Ciclos formativos de grado superior, nivel 5 del MEC) / grado o titulación equivalente de primer ciclo (nivel 6 del MEC) / máster o titulación equivalente de segundo ciclo (nivel 7 del MEC) / doctorado o titulación equivalente de tercer ciclo (nivel 8 del MEC).
Sector educativo	La herramienta de búsqueda ISCED-F 2013, disponible en http://ec.europa.eu/education/international-standard-classification-of-education-isced_en, permite localizar el código CINE 2013 en el campo de la educación y la formación que sea más próximo a la titulación que la institución de envío otorgará al estudiante.
Código Erasmus	Identificador único que recibe cada institución de educación superior que ha obtenido la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). Solo procede para instituciones de educación superior ubicadas en los Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa.
Persona de contacto administrativo	Persona que facilita el enlace para la información administrativa. Dependiendo de la estructura de la institución, podría ser un coordinador dentro de un departamento o personal de la oficina de relaciones internacionales o equivalente.
Movilidad de larga duración	Periodo físico de estudio en el extranjero que dura al menos un trimestre académico o de 2 a 12 meses (movilidad de larga duración).
Movilidad combinada	Cualquier movilidad que se lleve a cabo como “movilidad combinada” al unir un periodo de estudios en el extranjero con un componente virtual en la institución de acogida antes, durante o después de la movilidad física para ampliar los resultados de aprendizaje.
Descripción breve del componente virtual	Se indicará si el componente virtual consiste en cursos en línea integrados en cursos seleccionados en la institución de acogida, integrados en un programa intensivo combinado y/o en otros tipos de actividades en línea en la institución de acogida, además de facilitar la denominación del componente o una breve descripción de la actividad en línea.
Movilidad de corta duración con un componente virtual obligatorio	Para los casos en que no sea adecuado realizar una movilidad física de larga duración, el estudiante podrá llevar a cabo un periodo de estudios en el extranjero con una duración de entre 5 y 30 días, combinándolo con un componente virtual obligatorio para facilitar el intercambio educativo y/o el trabajo en equipo.
Movilidad de doctorado de corta duración	Periodo de estudios en el extranjero con una duración de entre 5 y 30 días. Se podrá añadir un componente virtual opcional para facilitar el intercambio educativo en línea y/o el trabajo en equipo que sirva para ampliar los resultados de aprendizaje.
Créditos ECTS (o equivalentes)	En aquellos países donde no esté implantado el sistema “ECTS", y especialmente para instituciones ubicadas en terceros países no asociados al programa que no participan en el proceso de Bolonia, la denominación “ECTS” se remplazará en las tablas donde proceda por el sistema equivalente que corresponda. Se incluirá un enlace a la página web donde se explique el funcionamiento de dicho sistema.
Reconocimiento automático	Todos los créditos obtenidos en el extranjero –según se haya acordado en el Acuerdo de aprendizaje y se haya confirmado en la Certificación académica- se transferirán inmediatamente y se tendrán en cuenta para la titulación del estudiante sin que necesite llevar a cabo tareas o exámenes adicionales. Si este fuera el caso se marcará la casilla “Sí”. Si se marca la casilla “No” se necesitará proporcionar una justificación precisa y explicar qué otro tipo de reconocimiento

	formal se usará, por ejemplo, mediante mención en el Suplemento al título o proporcionando el Documento de movilidad de Europass (más información sobre ambas iniciativas en http://www.sepie.es/iniciativas/europass/suplemento.html).
Componente educativo	Una experiencia de aprendizaje autónoma y formal en la que figuran resultados de aprendizaje, créditos y modos de evaluación. Algunos ejemplos de componentes educativos son: cursos, módulos, seminarios, trabajos de laboratorio, trabajos prácticos, preparación/investigación para tesis, ventanas de movilidad o asignaturas de libre elección.
Nivel de competencia lingüística	Se puede encontrar información sobre el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) en: https://europass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr
Catálogo de oferta académica	Información detallada, manejable y actualizada sobre el entorno de aprendizaje de la institución, que deberá ser accesible a los estudiantes antes de su periodo de movilidad y durante sus estudios para permitirles que tomen las decisiones adecuadas y utilicen su tiempo de la manera más eficiente. La información se referirá, por ejemplo, a las titulaciones ofrecidas, los procedimientos de enseñanza/aprendizaje y evaluación, los niveles de los programas, los componentes educativos específicos y los recursos de aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes. El catálogo de oferta académica incluirá los nombres de las personas de contacto e información de cómo, cuándo y dónde puede ser contactadas.
Responsable en la institución de envío	Miembro del personal académico con la autoridad para aprobar el Acuerdo de aprendizaje, de modificarlo excepcionalmente si fuera necesario y de garantizar el reconocimiento completo de dicho programa en nombre del órgano académico pertinente. El nombre y el correo de esta persona solo deberá indicarse en caso de que sea diferente de la persona de contacto mencionada en la primera página del documento.
Responsable en la institución de acogida	El nombre y el correo de esta persona solo deberá indicarse en caso de que sea diferente de la persona de contacto mencionada en la primera página del documento.
Motivos para cambiar un componente	1. El componente educativo seleccionado previamente no se encuentra disponible en la institución de acogida 2. El componente se imparte en una lengua diferente de la especificada previamente en el catálogo de oferta académica 3. Conflicto de horario 4. Sustitución de un componente eliminado 5. Prolongación del periodo de movilidad 6. Adición de un componente virtual 7. Otro (especifique)